



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN XXIII A LOS CAPITULARES DE LA CONGREGACIÓN DEL SANTÍSIMO REDENTOR

Viernes 8 de febrero de 1963 Queridos hijos: Una alegría no pequeña inunda nuestro corazón viéndoos a vosotros aquí que habéis venido a esta ciudad para tratar los más importantes asuntos de vuestra Congregación, a fin de testificar también en nombre de toda la Congregación de San Alfonso respeto y veneración al humilde Vicario de Cristo en la tierra. Sabemos que vuestro Instituto, llamado del Sacratísimo Redentor, cuyas huellas intenta seguir con ahínco, disfruta de un vigor digno de alabanza, pues hemos conocido que ha aumentado en los años pasados de una manera considerable y que sirve a la Santa Iglesia de Dios con gran afán y obteniendo grandes frutos. Así, pues, ya tenéis razón para alegraros de todo lo que habéis conseguido felizmente y para dar muchas gracias a Dios, del que proceden todos los bienes, para cada hombre y para todas las sociedades; estáis invitados también a desear cosas más altas, a saber: emular más elevados carismas (Cfr. 1Co 12, 31). Así, pues, celebráis ahora una Congregación General, precisamente la XVI desde la fundación de vuestro Instituto, al objeto de revisar vuestra regla y constituciones, teniendo en cuenta las necesidades y circunstancias de estos tiempos. Este asunto requiere ciertamente una gran prudencia, ya que han de ser guardadas escrupulosamente aquellas cosas que son esenciales o primarias en la vida religiosa y a cuyo cumplimiento vosotros os habéis comprometido especialmente; no obstante, lo que depende de las circunstancias ha de ser acomodado con precisión a lo que pide nuestro tiempo. Está claro que esto no se debe hacer de ninguna manera para pasar por alto su estricto cumplimiento, sino para que el siglo, es decir, el hombre viejo, pueda ser guiado más fácilmente a alcanzar la santidad. Entendemos, pues, que si vuestra regla y constituciones son modificadas se hace con el objeto de darles mayor eficacia. Es preciso que la sigáis como un camino seguro de la voluntad divina para vuestro quehacer. Y si alguno está dudoso de lo que ha de hacer en un momento determinado, siga la regla y obrará seguro. Algunas veces el libro de las reglas parece un tanto áspero en ciertos preceptos; mas ha de abrirse la dura corteza y se hallará un fruto suavísimo en ella. Es necesario que los religiosos, como militares esforzados, luchen bajo los banderas de Cristo, guardando con espíritu pronto y valiente la disciplina impuesta por el Fundador. Por tanto, queremos que os apliquéis a cada uno de vosotros, por traslación, estas palabras de San Juan: "Toma el libro y devórale" (Ap 10, 9). Es, además, vuestra regla como un tesoro en el que están escondidas las intenciones y la piedad de San Alfonso, vuestro excelso fundador; por medio de ellas él habla, exhorta, incita y guía suavemente a cada uno de vosotros. Quien ame a tan gran Padre esfuércese con todo ahínco en conformarse con sus costumbres vivir sus ejemplos. Hemos hecho mención del dulce fruto contenido en el libro de las reglas: conseguiréis en el cumplimiento de las reglas que vuestra comunidad disfrute de esa paz y alegría que el mundo desconoce. Con razón Tomás de Kempis asegura certeramente: "No existe ninguna alegría en el convento y comunidad de los hermanos y hermanas, como la unidad de los espíritus y la concordia de las costumbres en la observancia de las reglas y preceptos" (1 Serm. ad Novi.

1).El objeto de vuestra congregación es conducir por las sagradas misiones al pueblo a una vida cristiana más intensa, y esto es tan propio de vuestro Instituto, que sin ello, según el parecer de San Alfonso, vuestro Instituto perdería la razón de su existencia. La Iglesia os agradece los constantes trabajos que habéis realizado para llevar a cabo tan excelso ministerio pastoral. Procurad dedicaros en el futuro, con todo vuestro afán, a estas tareas tan importantes para el bien de los hombres. Mas no hay que dudar; para poder santificar a los demás es necesario que vosotros mismos seáis virtuosos, y que llevéis una vida de intensa unión con Dios, separados del mundo. Todo esto, a no dudarlo, sucederá si hacéis de los Estatutos de San Alfonso la norma cotidiana de vuestro pensar y obrar.Por último, se celebra esta vuestra reunión al mismo tiempo que el Concilio Ecuménico Vaticano II. A todos vosotros, como hijos de la Iglesia íntimamente adheridos a la Cátedra de Pedro por mandato de vuestros fundadores, os rogamos que os dediquéis a impetrar del cielo con oraciones y sacrificios los auxilios divinos para un Concilio tan importante.Nos rogamos a Dios, dador de todos los bienes, que os asista propicio, os guíe con su sabiduría, por la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, que tuvo un admirable pregonero en vuestro fundador, que legó como herencia preciosa a sus hijos el amor a esta Señora.Nos impulsa también a mostraros gratitud y buena voluntad el recuerdo del bien espiritual que cuando éramos alumnos, y, después también, recibimos del sagrado ministerio de cierto sacerdote ilustre de la Congregación de San Alfonso, que entonces era director espiritual en el Seminario Romano.Estos son los consejos que hemos tenido intención de inculcaros con motivo de esta grata ocasión. De nuestro amor para todos y cada uno de vosotros sea prenda la Bendición Apostólica que de todo corazón os impartimos.